

COMUNICADO DEL CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA (CENABI)

El Centro Nacional de Bioética (CENABI), en ejercicio de sus principios y responsabilidades, manifiesta su profunda preocupación por la salud de los venezolanos que se encuentran actualmente en huelga de hambre: unos privados de libertad por razones políticas y otros que se les han sumado en solidaridad, en diferentes lugares del país e incluso en el exterior, y por la notable indolencia de las autoridades gubernamentales, representadas en todos los poderes públicos, en darle oportuna solución, pese a las peticiones elevadas por diversas organizaciones nacionales e internacionales .

Los privados de libertad han decidido utilizar la huelga de hambre, herramienta de lucha social no violenta y activa, para evidenciar la reiterada violación de sus derechos humanos: el no ser juzgados en libertad, las fallas en el debido proceso, las deplorables condiciones de reclusión y los vejámenes y diversas formas de tortura a los que han sido sometidos, pero también para reivindicar el cumplimiento de lo establecido en la legislación venezolana, en cuanto a que las instituciones electorales cumplan con los plazos legales establecidos para convocar las elecciones parlamentarias y garanticen condiciones justas para su realización. Ellos asumen la huelga de hambre con plena competencia mental y conciencia humana, como medida extrema para protestar cuando ya se han agotado otras instancias y para hacer un llamado de atención que remueva las conciencias de quienes detentan el PODER.

Este grupo de personas constituyen una población vulnerable, esto es, personas que por estar en condiciones de dependencia de otros, se encuentran en situación de minusvalía como ciudadanos, para poder ejercer su libertad en la toma de decisiones; sin embargo, ello no les impide ejercer su libertad constitutiva, aquella que los lleva a tener sus propias creencias, convicciones, valores y principios, aún en medio de las terribles circunstancias en que transcurren sus días.

Cabe reseñar que aunque el contexto en que nace y se desarrolla este tipo de protesta, es político, hecho que para algunos descalifica o le resta méritos a la acción, en los actuales momentos ha pasado a ser principalmente una situación humanitaria, en tanto la ausencia de la ingesta de nutrientes afecta de manera irreversible la salud de quienes participan en la huelga, una población joven, cuyo futuro estará limitado por las secuelas orgánicas y funcionales, así como

por la inminencia de la muerte como culminación trágica de esta situación, que observan impotentes sus familiares y amigos, así como quienes creemos en la justicia y la libertad.

El Estado debe ser garante de la salud y de la vida de todos los ciudadanos; hacer caso omiso al sacrificio de estos ciudadanos, constituye una actitud negligente, irresponsable, violatoria de la dignidad y derechos humanos, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y del Derecho Humanitario Internacional. Se exige que la conducción de este proceso se ciña a la Declaración de Malta de la Asociación Médica Mundial, ya que están presentes en nuestra memoria los abusos cometidos con el Señor Franklin Brito; pero primordialmente se exige una respuesta a las peticiones de los huelguistas, que además de justa sea expedita, porque el deterioro de sus organismos aumenta cada minuto. La no maleficencia y una justicia eficiente, constituyen los mínimos éticos exigibles a un Estado que se presume democrático.

JUNTA DIRECTIVA DEL CENABI

M Sc. Gladys Velázquez

Dr. Ludwig Schmidt

Dr. Raúl Suárez

Dra. Maritza Padrón

M Sc. Elizabeth Piña

M Sc Ma. Antonieta Lombardi

Dra. María Isabel Parada

Dr. Pedro Lizarraga

Lic. Sylvia Silva

Lic. María de George

MSc. Zoraida Federico

(Firmas en depósito)

Caracas, junio de 2015